

RESOLUCIÓN No.66-

00435

DE 2024

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES No. 1,2,4,5 Y 6 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC-RSR-DIR-010-2024.**EL DIRECTOR (E) REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, REGIONAL RISARALDA**

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante nombramiento efectuado mediante Resolución No.1-00606 del 18 de marzo de 2024, Acta de Posesión No. 138 del 18 de marzo de 2024 y delegación efectuada mediante Resolución No.1901 de 2018, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

CONSIDERANDO:

Que el ordenador del gasto y el área técnica, estructuraron el documento de estudios previos y documentos requeridos para el inicio del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-RSR-DIR-010-2024, cuyo objeto es *“Prestar los servicios integrales de salud, conforme con la habilitación en el Ministerio de Salud para consulta externa especializada y sub-especializada, consulta de medicina general, desarrollo de programas de promoción de la salud y prevención enfermedades, hospitalización (medico quirúrgica), consulta intrahospitalaria, urgencias 24 horas, especialidades odontológicas, especialidades oftalmológicas, especialidad oxigenoterapia (oxígeno domiciliario), laboratorio clínico, imagenología entre otras actividades, intervenciones y procedimientos de ayudas diagnosticas, equipos e insumos, que requieran los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Risaralda, durante la vigencia 2024.”*

Que teniendo en cuenta las reglas establecidas para el proceso de selección de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables a la materia la escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, teniendo en cuenta el objeto de esta contratación, la cuantía del presupuesto asignado, la naturaleza y finalidad del contrato.

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, procedió a la publicación de los documentos precontractuales producidos en desarrollo del proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II, a través del Portal Único de Contratación cuyo sitio web es:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5799713&isFromPublicArea=True&isModal=False> a partir del 07 de marzo de 2024, de conformidad con el cronograma del proceso.

Que se recibieron observaciones en el aspecto técnico y jurídico al proyecto pliego de condiciones, que NO ocasionaron modificaciones en el proceso.

Que no se recibieron manifestaciones de oferentes interesados en la limitación a MiPymes.

Que se publicaron las respuestas a observaciones, el día 15 de marzo de 2024

Que el día 15 de marzo de 2024, mediante Resolución No. 66- 00317 de 2024, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-RSR-DIR-010-2024, cuyo objeto es *“Prestar los servicios integrales de salud, conforme con la habilitación en el Ministerio de Salud para consulta externa especializada y sub- especializada, consulta de medicina general, desarrollo de programas de promoción de la salud y prevención enfermedades, hospitalización (medico quirúrgica), consulta intrahospitalaria, urgencias 24 horas, especialidades odontológicas, especialidades oftalmológicas, especialidad oxigenoterapia (oxígeno domiciliario), laboratorio clínico, imagenología entre otras actividades, intervenciones y procedimientos de ayudas diagnosticas, equipos e insumos, que requieran los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Risaralda, durante la vigencia 2024.”*, por valor de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$240.000.000) M/CTE. Incluido el IVA y demás impuestos de Ley a los que hubiera lugar. Dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos en que se incurra durante la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones. Divididos en:

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES No. 1,2,4,5 Y 6 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC-RSR-DIR-010-2024.

LOTE	NOMBRE	VALOR
1	CONSULTA EXTERNA (ESPECIALIZADA Y SUB-ESPECIALIZADA).	\$ 100.000.000
2	HOSPITALIZACIÓN (MEDICO QUIRÚRGICA), CONSULTA INTRAHOSPITALARIA, URGENCIAS 24 HORAS.	\$ 40.000.000
3	SERVICIOS DE ESPECIALIDAD ODONTOLÓGICA.	\$ 35.000.000
4	SERVICIOS DE ESPECIALIDAD OFTALMOLOGÍA	\$ 36.000.000
5	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD MENTAL	\$ 20.000.000
6	SERVICIO DE OXIGENO	\$ 9.000.000
TOTAL		\$ 240.000.000

Que dicho valor se encuentra amparado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 8324 de 04 de marzo 2024.

Que se estableció como fecha límite para manifestar interés hasta el día 20 de marzo de 2024, hasta las 7:00 pm, de acuerdo con lo establecido en los estudios, documentos previos, anexo al pliego, el cronograma del proceso y de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, se estableció que no se realizaría sorteo sin importar el número de manifestaciones de interés.

Que una vez vencido el termino para manifestar interés se publica el listado de interesados y se les envía la invitación directa de habilitados para presentar ofertas en el proceso.

Que el cierre tuvo lugar el día 22 de marzo de 2023, hasta las 3:00:00 pm, presentándose los siguientes proponentes:

LISTA <small>Lista de ofertas</small>					<small>+</small> Abrir Panel	Opciones <small>▼</small>
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
AMANECER MEDICO OXIGENO - PEREIRA	AMANECER MEDICO S.A.S	Oferta en evaluación	22/03/2024 2:56 PM	9.000.000 COP		
Oferta SAMC-RSR-DIR-010-2024	Oxicol Ltda	Oferta en evaluación	22/03/2024 2:10 PM	3.757.500 COP		
COMFAMILIAR RISARALDA - SE PRESENTA PARA LA PRESTACIÓN SEVICIOS DE SALUD	Comfamiliar Risaralda	Oferta en evaluación	22/03/2024 1:34 PM	175.000.000 COP		
ISNR- PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL	ISNR	Oferta en evaluación	22/03/2024 12:16 PM	20.000.000 COP		
DIOSENA2024	DIAGNOSTICO OFTALMOLOGICO SAS	Oferta en evaluación	22/03/2024 10:21 AM	36.000.000 COP		
Licitación Liga, proceso SAMC-RSR-DIR-010-2024 consulta externa especializada	LIGA CONTRA EL CÁNCER RISARALDA	Oferta en evaluación	21/03/2024 4:43 PM	100.000.000 COP		

Que conforme al cronograma del proceso se realiza revisión de las propuestas recibidas por los proponentes, en la cual se evidencia oferta técnico - económica para todos los lotes, así:

LOTES	NOMBRE	VALOR ASIGNADO	Oferta	Presentada
LOTE 1	LIGA CONTRA EL CANCER NIT: 891408586	100.000.000	100.000.000 COP	21/03/2024 16:43
LOTE 1	COMFAMILIAR RISARALDA NIT: 891480000	100.000.000	100.000.000 COP	22/03/2024 13:34
LOTE 2	COMFAMILIAR RISARALDA NIT: 891480000	40.000.000	40.000.000 COP	22/03/2024 13:34
LOTE 3	COMFAMILIAR RISARALDA NIT: 891480000	35.000.000	35.000.000 COP	22/03/2024 13:34
LOTE 4	DIAGNOSTICO OFTALMOLOGICO SAS NIT: 816003270	36.000.000	36.000.000 COP	22/03/2024 10:21
LOTE 5	ISNR NIT: 800082446	20.000.000	20.000.000 COP	22/03/2024 12:16
LOTE 6	AMANECER MEDICO S.A.S NIT: 805010659	9.000.000	9.000.000 COP	22/03/2024 14:56

RESOLUCIÓN No.66-00435DE 2024

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES No. 1,2,4,5 Y 6 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC-RSR-DIR-010-2024.

LOTE 6	OXICOL LTDA NIT: 860040094	9.000.000	3.757.500 COP	22/03/2024 14:10
--------	-------------------------------	-----------	---------------	---------------------

Que el día 3/04/2024, 5:00:00 PM, se publicó informe de evaluación y en el mismo se solicitaron subsanaciones y/o aclaraciones, obteniendo como resultado el siguiente consolidado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA	EVALUACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO	PUNTAJE (Cuando aplique)
LIGA CONTRA EL CANCER RISARALDA NIT 891408586-1	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR	CUMPLE	NO HABILITADO LOTE 1	99,75
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR RISARALDA NIT 891480000 -1	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE LOTE 1	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR	CUMPLE	NO HABILITADO LOTE 1	91,43
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR RISARALDA NIT 891480000 -1	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR	CUMPLE	NO HABILITADO LOTE 2	99,5
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR RISARALDA NIT 891480000 -1	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR	CUMPLE	RECHAZADA	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR	CUMPLE	NO HABILITADO RECHAZADA L OFERTA LOTE 3	39,5
DIAGNOSTICO OFTALMOLOGICO SAS NIT 816003270-6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR	CUMPLE	NO HABILITADO LOTE 4	99,75
INSTITUTO DEL SISTEMA NERVIOSO DEL RISARALDA NIT 800.082.446-4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR	CUMPLE	NO HABILITADO LOTE 5	99,75
AMANECER MÉDICO S.A.S NIT 805.010.659-6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR	CUMPLE	NO HABILITADO LOTE 6	99,5
OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA NIT 860040094 -3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR	CUMPLE	NO HABILITADO LOTE 6	86,29

NOTA: El resultado de cada una de las evaluaciones se encuentran independiente publicadas en el enlace del proceso en SECOP II.

Que, una vez recibidas las observaciones y subsanaciones, el día 09 de abril de 2024, se publicó informe de evaluación definitivo obteniendo como resultado el siguiente consolidado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA	EVALUACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO	PUNTAJE (Cuando aplique)
LIGA CONTRA EL CANCER RISARALDA NIT 891408586-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE DESPUÉS DE SUBSANAR	CUMPLE DESPUÉS DE SUBSANAR	CUMPLE	HABILITADO LOTE 1 DESPUÉS DE SUBSANAR	99,75
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR RISARALDA NIT 891480000 -1	CUMPLE DESPUÉS DE SUBSANAR	CUMPLE	RECHAZADA - NO SUBSANO	CUMPLE DESPUÉS DE SUBSANAR	CUMPLE	NO HABILITADO LOTE 1 RECHAZADA OFERTA	0
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR RISARALDA NIT 891480000 -1	CUMPLE DESPUÉS DE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE DESPUÉS DE SUBSANAR	CUMPLE	HABILITADO LOTE 2 DESPUÉS DE SUBSANAR	99,5
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR RISARALDA NIT 891480000 -1	CUMPLE DESPUÉS DE SUBSANAR	CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE DESPUÉS DE SUBSANAR	CUMPLE	NO HABILITADO LOTE 3 RECHAZADA OFERTA	0

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES No. 1,2,4,5 Y 6 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC-RSR-DIR-010-2024.

DIAGNOSTICO OFTALMOLOGICO SAS NIT 816003270-6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE DESPUÉS DE SUBSANAR	CUMPLE	HABILITADO LOTE 4 DESPUÉS DE SUBSANAR	99,75
INSTITUTO DEL SISTEMA NERVIOSO DEL RISARALDA NIT 800.082.446-4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE DESPUÉS DE SUBSANAR	CUMPLE	HABILITADO LOTE 5 DESPUÉS DE SUBSANAR	99,75
AMANE CER MÉDICO S.A.S NIT 805.010.659-6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE DESPUÉS DE SUBSANAR	CUMPLE	HABILITADO LOTE 6 DESPUÉS DE SUBSANAR	99,5
OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA NIT 860040094 -3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE RECHAZADA	CUMPLE	NO HABILITADO LOTE 6 RECHAZADA	0

NOTA: El resultado de cada una de las evaluaciones se encuentran independiente publicadas en el enlace del proceso en SECOP II.

Que el comité evaluador procede a recomendar al ordenador del gasto la adjudicación de los lotes 1,2,4,5, y 6 del proceso a los proponentes habilitados, por la suma de DOSCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS (\$205.000.000) M/CTE., incluido Impuestos, tasas y contribuciones, así:

LOTE	NOMBRE	PROPONENTES	VALOR
1	CONSULTA EXTERNA (ESPECIALIZADA Y SUB-ESPECIALIZADA).	LIGA CONTRA EL CANCER NIT: 891408586	\$ 100.000.000
2	HOSPITALIZACIÓN (MEDICO QUIRÚRGICA), CONSULTA INTRAHOSPITALARIA, URGENCIAS 24 HORAS.	COMFAMILIAR RISARALDA NIT: 891480000	\$ 40.000.000
4	SERVICIOS DE ESPECIALIDAD OFTALMOLOGÍA	DIAGNOSTICO OFTALMOLOGICO SAS NIT: 816003270	\$ 36.000.000
5	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD MENTAL	ISNR NIT: 800082446	\$ 20.000.000
6	SERVICIO DE OXIGENO	AMANE CER MEDICO S.A.S NIT: 805010659	\$ 9.000.000
TOTAL			\$ 205.000.000

Que, por lo expuesto, el ordenador del gasto acoge la recomendación de adjudicación efectuada por el comité evaluador.

Que, por lo anterior, el Director (E) del SENA Regional Risaralda,

RESUELVE:

Artículo 1º: Adjudicar los lotes No. 1,2,4,5 y 6 del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-RSR-DIR-010-2024, cuyo objeto es “Prestar los servicios integrales de salud, conforme con la habilitación en el Ministerio de Salud para consulta externa especializada y sub-especializada, consulta de medicina general, desarrollo de programas de promoción de la salud y prevención enfermedades, hospitalización (medico quirúrgica), consulta intrahospitalaria, urgencias 24 horas, especialidades odontológicas, especialidades oftalmológicas, especialidad oxigenoterapia (oxígeno domiciliario), laboratorio clínico, imagenología entre otras actividades, intervenciones y procedimientos de ayudas diagnosticas, equipos e insumos, que requieran los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Risaralda, durante la vigencia 2024.”, por valor de DOSCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS (\$205.000.000) M/CTE. Incluido el IVA y demás impuestos de Ley a los que hubiera lugar. Dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos en que se incurra durante la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones. Divididos en:

LOTE	NOMBRE	PROPONENTES	VALOR
1	CONSULTA EXTERNA (ESPECIALIZADA Y SUB-ESPECIALIZADA).	LIGA CONTRA EL CANCER NIT: 891408586	\$ 100.000.000
2	HOSPITALIZACIÓN (MEDICO QUIRÚRGICA), CONSULTA INTRAHOSPITALARIA, URGENCIAS 24 HORAS.	COMFAMILIAR RISARALDA NIT: 891480000	\$ 40.000.000
4	SERVICIOS DE ESPECIALIDAD OFTALMOLOGÍA	DIAGNOSTICO OFTALMOLOGICO SAS NIT: 816003270	\$ 36.000.000
5	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD MENTAL	ISNR	\$ 20.000.000

RESOLUCIÓN No.66- 00435 DE 2024

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES No. 1,2,4,5 Y 6 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC-RSR-DIR-010-2024.

		NIT: 800082446	
6	SERVICIO DE OXIGENO	AMANE CER MEDICO S.A.S	\$ 9.000.000
		NIT: 805010659	
TOTAL			\$ 205.000.000

Artículo 2º: De conformidad con lo establecido en el artículo 3º de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la presente Resolución se entiende notificada a los proponentes con la publicación en el SECOP II.

Artículo 3º: La presente Resolución rige a partir de su notificación y contra la misma no procede recurso alguno de conformidad con lo previsto en el Parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, el 9/04/2024


Firmado digitalmente
por CARLOS ALBERTO
PALACIOS CHAVERRA
CARLOS ALBERTO PALACIOS CHAVERRA
DIRECTOR (E) REGIONAL RISARALDA

VoBo Diana Maritza Castano Echeverry, Coordinadora Grupo Gestión Talento Humano 
Revisó: Ruben Dario Giraldo Herrera - Abogado Gestión Contractual 
Elaboró: Sandra Paola Hurtado Jordán – Profesional Gestión Contractual 